

# CABLE EXPRESS

Televisión Internacional por Cable

136

116686

Guayaquil, 30 de Abril del 2006

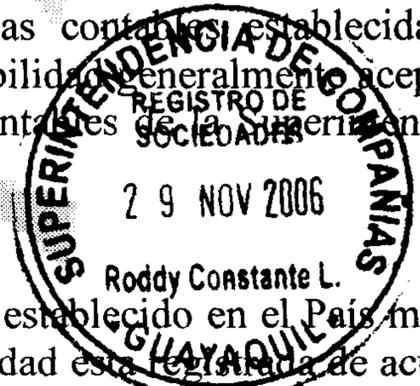
Señores  
**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS**  
**CABLE EXPRESS DE DURAN S.A. DURANCAB**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **CABLE EXPRESS DE DURAN S.A. DURANCAB**, y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de compañías de conformidad con las disposiciones del Art.321 del cuerpo legal antes indicado, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 2005 de la compañía, libros, registros y documentos relacionados con la contabilidad de la compañía.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

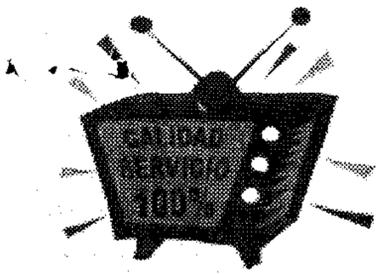
Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.



En el 2005 la Compañía ha seguido manteniendo el esquema establecido en el País mediante la Ley de Transformación Económica del Ecuador y su contabilidad está registrada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec) y presenta sus estados financieros en dólares Americanos.

Consideramos que la estructura del control interno contable, en sus aspectos importantes, es adecuada.

Este informe de Comisario esta destinado para conocimiento de los Accionistas, Directorio y Administración de **CABLE EXPRESS DE DURAN S.A. DURANCAB**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador; y no debe ser utilizado para otro propósito.

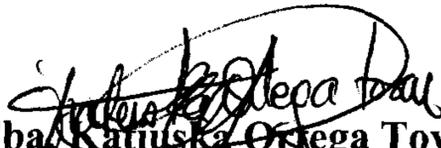


# CABLE EXPRESS

Televisión Internacional por Cable

Durante el 2005 la compañía realizó actividades económicas de conformidad con el destino para el cual fue creada. Esperando para el siguiente ejercicio alcanzar todas las metas y objetivos propuestos, por lo que se recomienda mantener las políticas y procedimientos establecidos por la Administración.

Atentamente,

  
Cba. Katiuska Ortega Tovar  
Ruc.0919023218001  
Reg.4.689

